

133457



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UNA PATENTE DE INTRODUCCION, por DIEZ años en España
a favor de

DON RICARDO SADA MONEO, vecino de VALENCIA, Calle de Je
sús, número 122.

por

" UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE TERCIOPÉLOS LA
BRADOS DE ALGODÓN Y SEDA ".

====

Además de las clases de terciopelos labrados que se
fabrican en España existen dos modalidades de dicho ar
tículo que no eran conocidas en nuestro país; una es la
referente al terciopelo labrado de fondo labrado y al
5. terciopelo labrado con efectos de urdimbre, cuya patente
de introducción le fué concedida al mismo autor de es
tas líneas en 22 de Julio de 1933 con el número 131.272
y otra es/terciopelo labrado de algodón y seda la cual
es objeto de la presente invención.



10. En materia de terciopelos de seda para tapiceria, se fabrican en el pais los terciopelos lisos de seda, con el tafetán o tela de fondo corriente y todo el terciopelo de seda, sin que pueda verse la tela del fondo por los huecos o cincelados del terciopelo que determinan
15. entre si las lineas del dibujo que constituyen los motivos del mismo; es decir, que se fabrican algunos terciopelos de seda, lisos, esto es, llenos de terciopelo, que puede ser de un solo color o de varios lográndose en este último caso el dibujo, mediante el cambio de colores en la superficie uniforme y sin solución de continuidad del terciopelo.
20. El artículo a que se refiere la presente memoria, es distinto al descrito en el párrafo anterior. Consiste en un tipo de terciopelo labrado, con huecos o cincelados en cuya textura entran simultáneamente el algodón y la
25. seda, independientemente del tafetán o tela de fondo. El nuevo terciopelo, objeto de estas lineas, se caracteriza por las siguientes circunstancias: a) no es liso o lleno, sino cincelado, o sea con huecos que permita ver la tela del fondo. b) el pelo del terciopelo no es de seda sola
30. mente, sino que es de seda y algodón, y c) las lineas del dibujo se consiguen no solo cambiando el color del pelo sino que los cincelados que recortan los perfiles del motivo que se trata de tejer.
35. El artículo que tratamos de patentar, se fabrica con telares mecánicos de doble pieza provistos de máquinas Jacquard. La tela lisa o de fondo, llamada tafetán es tejida por el entrecruzamiento de la trama y de los hilos de ardimbre merced al movimiento de los lizos que son ac
40. tuados por medio de excéntricos, sin intervención alguna



de las máquinas Jacquard, cuyo trabajo se dedica exclu-
sivamente a mover y combinar automáticamente los hilos
de algodón y seda que forman el terciopelo.

45. El terciopelo que resulta mediante la aplicación del
sistema descrito es desconocido en España, sabiendo que
existen fabricas destinadas a esta clase de tejidos en
el norte de Francia.

N O T A
=: : =:

50. En resumen: LA PRESENTE DE INTERPOSICION, que se solici-
ta recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1.- "UN PRO EDOMIENTO PARA FABRICACION DE TERCIOPELOS
LABRADOS DE ALGODON Y SEDA", que se caracteriza por ser
labrados con huecos cincelados en cuya contextura entran
55. simultáneamente el algodón y la seda independientemente
del tafetán o tela de fondo.

2.- "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE TERCIOPELOS"
LABRADOS DE ALGODON Y SEDA", según reivindicación anterior
que se caracteriza por que no es liso o lleno, sino cinca-
60. lado, y con huecos que permiten ver la tela del fondo.

3.- "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE TERCIOPELOS"
LABRADOS DE ALGODON Y SEDA", según reivindicaciones ante-
riores, que se caracteriza porque el pelo no es de seda
exclusivamente sino de seda y algodón y en que las líneas
65. del dibujo se logran por los cincelados que recortan los
perfiles del motivo que se trata de tejer.

4.- "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE TERCIOPELOS"
LABRADOS DE ALGODON Y SEDA", según reivindicaciones ante-
riores que se caracteriza porque se obtiene porque la te-
70. la lisa ó tafetán es tejida por el entrecruzamiento de
la trama y de los hilos de urdimbre merced al movimiento



75. de los lizos que son actados por medio de excéntricos, sin intervención de máquinas Jacquard cuyo trabajo se dedica exclusivamente a mover y combinar automáticamente los hilos de algodón y seda que forman el terciopelo.

5.- Se reivindica por último como objeto sobre el que há de recaer la PATENTE DE INVENCIÓN, que se solicita por,

80. " UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE TERCIOPELOS Y ABRA
LOS DE ALGODON Y SEDA " .

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas á máquina por una sola cara.

MADRID 10 FEBRERO 1934.

ALFONSO UNDRÍA

P. P.

Miguel Mugna